



Ayuntamiento de Santiponce

Expediente 2915/2023

Contrato: Administrativo de obras

Objeto: Área de Servicios Vinculada al Conjunto Arqueológico de Itálica y del Monasterio de San Isidoro del Campo para Turistas en Auto-Caravana.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE SERVICIOS VINCULADA AL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA Y DEL MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO PARA TURISTAS EN AUTO-CARAVANA.

En Santiponce, a 20 de noviembre de 2023,

Siendo las 13:40 horas del día arriba indicado, en el Salón de Plenos, ubicado en el Ayuntamiento, sito en C/Arroyo s/n, se inicia la celebración de la mesa de contratación para la apertura de sobres relativos a la licitación seguida en el expediente 2915/2023, cuyo objeto es la construcción de un área de servicios vinculada al Conjunto Arqueológico de Itálica y del Monasterio de San Isidoro del Campo para Turistas en Auto-Caravana; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el artículo 326 y el apartado 7º de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En la sesión, se encuentran presentes, los siguientes miembros:

- D. Juan José Ortega Gordón (Alcalde del Ayuntamiento, Presidente)
- D^a. Ana María Girón Suárez (Concejala-Delegada de Urbanismo)
- D. Daniel Ceballos Ibáñez (Interventor General, vocal)
- D. Juan Manuel Velázquez Velázquez (Arquitecto Técnico Municipal, Vocal, en sustitución de Juan Rubio Ortiz)
- D^a María del Pilar Hernández Núñez de Prado (Secretaria General, Vocal y Secretaria)

Comprobada la existencia de quórum para la celebración de la mesa de contratación conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la comprobación de las ofertas presentadas, concurriendo las siguientes, que constan en el Certificado de Secretaría de 16 de noviembre de 2023,

El procedimiento seguido en la licitación, es el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.





Ayuntamiento de Santiponce

Datos de las ofertas:

REPRESENTANTE	ENTIDAD/PERSONA LICITADORA	Fecha y Núm. de Registro de Entrada
MANUEL PÉREZ DONAIRE DNI: 27306723L	ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA S.L CIF: B90270521	15/11/2023, 2023-E-RC-5895
MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ DNI: 31635314X	MOVICONTEX S.L CIF: B11300292	15/11/2023, 2023-E-RC-5913
ANTONIO MUÑOZ DOMÍNGUEZ DNI: 28758037X	NEXO OBRAS E INSTALACIONES S.L CIF: B72385792	15/11/2023, 2023-E-RC-5914
SALVADOR BASAGOITI OSBORNE DNI: 28622719R	GRUPO PATRIMONIAL ESTRATEGICO XXI,S.L. CIF: B90397613	15/11/2023, 2023E-RC-5981

A continuación, se procede a la apertura del Sobre único, en el que se contiene la documentación administrativa, y la que contiene los datos de la oferta, susceptible de evaluación mediante criterios objetivos. En la documentación administrativa, se comprueba lo siguiente:

LICITADOR	Presenta Declaración Responsable conforme al Anexo I del PCAP
1 ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA S.L	SÍ
2 MOVICONTEX S.L	SÍ
3 NEXO OBRAS E INSTALACIONES S.L	SÍ
4 GRUPO PATRIMONIAL ESTRATEGICO XXI,S.L.	SÍ

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

“Admitir la documentación administrativa presentada por las cuatro empresas licitadoras de este expediente, sin necesidad de realizar requerimientos de





Ayuntamiento de Santiponce

subsanción”.

Dado que no procede requerir la subsanción de la documentación administrativa, se procede a continuación a evaluación de las ofertas con arreglo a la puntuación otorgada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativo a los criterios de adjudicación susceptibles de evaluación automática. No existen criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor. Las ofertas presentadas, son las siguientes:

	LICITADOR	PRECIO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA S.L	130.000 + 27.300 (IVA) Total: 175.300,00	50 días laborables
2	MOVICONTEX S.L	137.855,84 + 28.949,73 (IVA) Total: 166.805,57	2 meses
3	NEXO OBRAS E INSTALACIONES S.L	142.249,09 + 29.872,31 (IVA) Total: 172.121,40	5 meses
4	GRUPO PATRIMONIAL ESTRATEGICO XXI,S.L.	149.902,30 + 31.479,48 (IVA) Total: 181.381,78	35 días laborables

De acuerdo con lo anterior, se atribuye la siguiente puntuación:

	LICITADOR	PRECIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL
1	ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA S.L	80,00	14,00	94,00
2	A MOVIC ONTEX S.L	75,44	15,91	91,35
3	B NEXO OBRAS E INSTALACIONES S.L	73,11	6,36	79,47
4	GRUPO	69,38	20,00	89,38





Ayuntamiento de Santiponce

PATRIMONIAL ESTRATEGICO XXI,S.L.			
--	--	--	--

Vista la puntuación alcanzada por cada empresa licitadora, se propone la adjudicación a favor de ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA S.L

En virtud de cuanto antecede, la Mesa de Contratación, ha procedido a adoptar el siguiente

ACUERDO:

“Proponer la adjudicación a favor de la empresa ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA S.L y requerirle para que, en un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a que se refiere la Declaración Responsable indicada en la clausula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares”.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, cuando son las 9:25 horas del día señalado al comienzo de la presente acta, que levanto como Secretaria que da fe del acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

